

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día dieciseis de octubre de 2019 a las 11:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día dieciocho de octubre de 2019 a las 11:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre del año 2019.

COMISIÓN INFORMATIVA DE ASISTENCIA ECONÓMICA A LOS MUNICIPIOS, HACIENDA Y GOBIERNO INTERIOR.

2. Acuerdos protocolarios Octubre 2019
3. Inicio de expediente de reintegro de la asistencia económica concedida a través del Programa Anual de Concertación y empleo con los Municipios y ELA's de la provincia de Córdoba (2018)
4. Primera modificación de los Proyectos presentados en el marco del Programa Anual de Concertación y Empleo con los Municipios y ELA's de la provincia de Córdoba 2019
5. Aceptación de encomienda de gestión de los procesos derivados del Plan Estratégico de Subvenciones del Patronato Provincial de Turismo de Córdoba (2019-2023)
6. Aprobación de Informe de la Asesoría Jurídica provincial sobre los Estatutos de la Agrupación de Municipios para sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención.
7. Aprobación provisional del I Expte. de Modificación del Presupuesto 2019 de IPRODECO, por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito.
8. Aprobación provisional del VI Expediente de Modificación de Crédito por Crédito Extraordinario Presupuesto Diputación de Córdoba Ejercicio 2019.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

0252 F6B6 92F5 03B4 9BD8



(02)52F6B692F503B49BD8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 11/10/2019

Num. Resolución:
2019/0000535

Insertado el:
11-10-2019

9. Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza provincial reguladora de las prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario por la prestación de los servicios supramunicipales relacionados con la gestión del ciclo integral hidráulico en la provincia de Córdoba.
10. Aprobación provisional de la modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de la tasa por el aprovechamiento de la zona de dominio público viario provincial y de la tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial de la zona de dominio público viario provincial a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros, para el ejercicio 2020.
11. Aprobación provisional de la Ordenanza reguladora del establecimiento de las prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario por la prestación de los servicios supramunicipales de tratamiento, recogida o gestión integral de residuos domésticos y municipales en la provincia de Córdoba, y aprobación de su ordenanza reguladora.
12. Aprobación del Convenio de Colaboración entre la Dirección General del Catastro y La Diputación de Córdoba para el ejercicio de determinadas funciones de Gestión Catastral.
13. Inicio de expediente de ejercicio de actividad económica (Promoción de Suelo Industrial y Vivienda) y creación Comisión de Estudio.

COMISIÓN INFORMATIVA DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS.

14. Reajuste del presupuesto del Encargo de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba a su Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, S.A. (EMPROACSA) para la ejecución de las actuaciones incluidas en el Plan Provincial de Obras de Infraestructuras Hidráulicas bienio 2019-2020 y Rectificación de error material
15. Aprobación del Convenio de prestación de servicios entre la Diputación Provincial de Córdoba y el Ayuntamiento de Hornachuelos para la gestión del punto limpio y abono de la ejecución de la obra civil realizada en las mismas, por parte de Epremasa.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

16. Dando cuenta del Informe del Servicio de Intervención de Control Financiero de Subvenciones concedidas a entidades locales de la provincia por esta Excm. Diputación, IPBS, IPRODECO, PPTC y Fundación Botí, abonadas durante los ejercicios 2015, 2016 y 2017.
17. Dando cuenta del Informe del Servicio de Intervención sobre control financiero de Subvenciones a Asociaciones, Personas Físicas e Instituciones privadas sin ánimo de lucro 2015, 2016 Y 2017.
18. Dando cuenta Informe Definitivo Fiscalización Plena Posterior Inversiones de la Diputación y sus Organismos Autónomos, ejercicio 2017.
19. Dando cuenta del Informe Definitivo de Fiscalización Plena posterior de Gastos de Personal de la Diputación provincial, ejercicio 2015.
20. Resoluciones de la Presidencia.
21. Informes de la presidencia
22. Ruegos y preguntas

EL PRESIDENTE

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

0252 F6B6 92F5 03B4 9BD8



(02)52F6B692F503B49BD8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 11/10/2019

Num. Resolución:
2019/00005535

Insertado el:
11-10-2019

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 3 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

0252 F6B6 92F5 03B4 9BD8



(02)52F6B692F503B49BD8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 11/10/2019

Num. Resolución:

2019/0005535

Insertado el:

11-10-2019

pie_firma_cordoba_dipu_01

pie_firma_cordoba_dipu_01